



**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO - SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ**

CONSEJO SUPERIOR SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ

ACUERDO No. 098

Bello, 14 de mayo de 2019

**Por el cual se aprueba el Cierre del programa Tecnología en Gestión de Redes,
modalidad presencial de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO-
Seccional Antioquia - Chocó**

El Consejo Superior de la Seccional Antioquia - Chocó, de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias establecidas en el artículo 64, literal g, de conformidad con las normas legales vigentes, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 29 de la ley 30 de 1992 establece que las instituciones de Educación Superior son autónomas para "crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos".

Que el Sistema Universitario UNIMINUTO, tiene como objetivo misional ofrecer una Educación Superior de alta calidad, fácil acceso integral y flexible, para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y socialmente comprometidos que lideren procesos de formación social basados en la promoción de la dignidad humana y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

Que con base en el análisis del comportamiento de estudiantes matriculados en el programa **Tecnología en Gestión de Redes, modalidad presencial**, se evidencia una disminución de los mismos, así como una baja demanda del programa.

Que el literal g, del artículo 64 de los Estatutos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, establecen como una de las funciones del Consejo Superior de Sede, la de "Aprobar la creación, fusión o supresión de programas académicos que conduzcan a título conferido por la Institución, así como lo relacionado con sus extensiones a otras Sedes de conformidad con la Ley."

Sede Bello
466 92 00
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Oriente
466 92 00
Clle 40 No 67-45
Barrio Porvenir, 1ª etapa
Rionegro

Centro Regional Urabá
018000 119390 Código 41
Apartadó
Diag 106 No 110A-670
Turbo
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25



Que en Sesión del 14 de mayo de 2019, se presentó en el Consejo Superior de la Seccional la propuesta de Cierre del programa Tecnología en Gestión de Redes, modalidad presencial, para su aprobación.

Que una vez escuchadas las consideraciones y la justificación, unánimemente el Consejo aprueba el Cierre del programa Tecnología en Gestión de Redes, modalidad presencial. En mérito de lo anterior el Consejo Superior de la seccional;

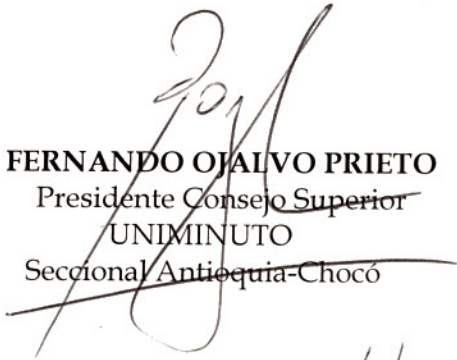
ACUERDA


ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cierre del programa de **TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES**, en modalidad Presencial, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO- Seccional Antioquia - Chocó.


ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Bello, 14 de mayo de 2019


FERNANDO OJALVO PRIETO
Presidente Consejo Superior
UNIMINUTO
Seccional Antioquia-Chocó


MARIA ALEJANDRA CARTAGENA
Secretaria Seccional
UNIMINUTO
Seccional Antioquia-Chocó


HUBERTO OBANDO GIL
Rector Seccional
UNIMINUTO
Seccional Antioquia-Chocó

Sede Bello
466 92 00
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Oriente
466 92 00
Clle 40 No 67-45
Barrio Porvenir, 1ª etapa
Rionegro

Centro Regional Urabá
018000 119390 Código 41
Apartadó
Diag 106 No 110A-670
Turbo
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25